

ERMITA DE SAN LÁZARO

Su primitiva fábrica se alzó en las proximidades del Hospital de Santiago. En el documento fundacional de aquel benemérito instituto se dice:

"...y al presente tenemos de haber un hospital en la ciudad de Úbeda qués de nuestra diócesis en el sitio donde al presente está la hermita vieja de Señor San Lázaro, y están abiertas las zanjas de los cimientos y las tápias de la cerca...".⁷⁴

Conocemos el emplazamiento de aquella primitiva ermita a través del arriendo de unas hazas propias de don Diego Fernández de Córdoba Ronquillo Villarroel y Orozco, mayorazgo de la Casa de Orozco de Úbeda. En esta ciudad, el 23 de septiembre de 1701 ante Juan de Alaminos Calatrava "El Viejo", el administrador de don Diego, arrienda "unas hazas que dicho maiorazgo tiene junto a la ermita de Señor San Lázaro, extramuros desta ciudad y calle de los Jitanos y camino de Toledo".⁷⁵

Tal calle corresponde hoy a la calle de la Victoria, alzandose por tanto nuestra ermita junto a ella y camino que se dirigía a Toledo.

En 1424 ya estaba edificada, pues el entonces Alguacil Mayor de Úbeda, Per Ibáñez, en su testamento de 25 de febrero de aquel año ante el escribano de la ciudad Pedro Hernández de Molina, entre sus mandas deja a esta ermita unos maravedíes. Aparte del titular, en ella se veneró a Nuestra Señora de la Paz.⁷⁶

El Rey Felipe II otorga Real Cédula creando el oficio de mayordomo de aquella obra pía. Así consta por documento fechado en Úbeda el 16 de noviembre de 1592 ante Juan de Jerica y Juan Gutiérrez Marín.⁷⁷

LAS OBRAS DE 1640

Falta de reparos, la ciudad en cabildo de 20 de marzo de 1640 acuerda:

" La Ciudad dixo, que la ermita del Señor San Lázaro está mal tratada i a peligro de arruinarse si no se remedia y adereza a tiempo, y para que se haga respecto a ser una obra tan pública, nombra por mayordomo de la hermita y bienes que le pertenecen en aquella vía y forma que puede, a Cristóbal de Castillo, al qual mayordomo de alcabalas y bienes desta Ciudad al qual le da poder y comisión para que pueda administrar los bienes de la dicha hermita y cobrar los frutos y de lo que

⁷⁴. "Fundación y Estatutos del Hospital de Santiago...", estante de manuscritos del A.H. de Úbeda.

⁷⁵. Leg. 1.107, folio 700.

⁷⁶. "Historia Eclesiástica de Úbeda", de Ruiz Prieto, manuscrito, pag. 489.

⁷⁷. Leg. 139/16, Expedientes judiciales A.P. de Úbeda.

produciere dellos haber los reparos de la dicha hermita que combiniere y fueren necesarios".⁷⁸

LA CIUDAD, PATRONA DE SAN LÁZARO

Aquella desaparecida ermita, estuvo bajo el patronazgo de la Ciudad. En cabildo de 8 de junio de 1657 nos dicen al respecto:

" La Ciudad dijo que Juan de Quesada, mayordomo de la hacienda de la hermita de Señor San Lázaro, de que esta Ciudad es patrona, murió y pasó desta presente vida, y combiene se nombre otro mayordomo que cuide de la administración y cobranza de la dicha hacienda y que tenga reparada de lo necesario la dicha hermita y poniendolo en efecto, nombra por tal mayordomo de la hacienda de dicha hermita a Juan de Molina, vezino desta a quien se da poder bastante para la administración y cobranza de dicha hacienda...".⁷⁹

NUEVO MAYORDOMO EN 1718

Como tal patrona, la Ciudad nombra mayordomo con poderes bastantes para administrar y mantener el culto a San Lázaro. Lo dice así el cabildo de 25 de febrero de 1718:

" La Ciudad dixo, que en atención a desistirse de la maiordomía para que estava nombrado Alonso Ruiz Murciano de la hacienda y Hermita de Señor San Lázaro, extramuros desta ciudad, de qués única Patrona la Ciudad, y en consideración de lo mucho que se a aplicado Juan de la Torre i Alaminos, al reparo y cultos de la dicha Yglesia y hermita, que estando como estava quasi arruinada, se alla oy fortificada y con bastante dezencia para poderse celebrar en ella las festividades y memorias libradas, y que mediante su zelo se espera el maior aumento en el culto como la experiencia lo tiene acreditado, y porque todo lo referido es digno de remuneración, y a la Ciudad como tal Patrona le compete gratificar en lo posible el desbello con que está entendiendo el dicho Juan de la Torre en la fábrica y aumento de dicha hermita, acuerda nombrale y le nombra por Maiordomo de ella y de su caudal para que como tal lo administre y mande sobre él según y como la Ziudad pudiera y deviera, que para en quanto a esto toca lo pone y continue en su mismo lugar, fecho y causa propia, y así mismo acuerda que dicho Juan de la Torre, goce de todas las franquezas, libertades, exenciones, prerrogativas e ynmunidades que an gozado todos los Maiordomos que an sido sus antecesores de la dicha hermita de Señor San

⁷⁸. Folio 22 v., libro de acuerdos del año 1640.

⁷⁹. Libro de acuerdos de 1657, folio 17.

Lázaro, y que no se le puedan echar Bulas, arcas, ni papel sellado ni nombrarle por cojedor de ningún repartimiento, ni echarle vagaxes, huéspedes ni soldados porque de todo lo referido lo releva y por relevado da, encargandole como le encarga prosiga con su buen zelo en tan justa y loable obra, como mirar y atender al culto y beneración de la Yglesia de dicha hermita y que deste acuerdo se dé testimonio a la letra para que se guarden y observen las gracias a el expresado.- Francisco José Ruiz Galvez, alcalde mayor.- Ante mi Juan Cortés, escrivano".

LA NUEVA ERMITA Y SU TRISTE FINAL

Arruinada la primitiva, se levanta nueva ermita junto al camino de Baeza, cerca de la Fuente de la Zorrupa -según Ruiz Prieto-. Todavía en 1810 la ermita estaba en perfecto estado, pues los franceses la utilizan, fusilando incluso ante sus puertas a ocho patriotas ubetenses, según acta capitular de 15 de marzo de 1816.

Existente aún en 1837, en Úbeda el 17 de mayo ante Manuel de Elbo, escribano de la ciudad, aparece como administrador de la ermita de San Lázaro el presbítero don Joaquín Miranda.⁸⁰

Sus piedras se rinden al abandono años mas tarde, pues sobre 1855 son utilizadas para el firme de la nueva carretera en construcción de Jaén a Albacete.

Se pone en duda la existencia de aquella nueva ermita, pero existen pruebas bastantes que avalan su presencia. La primera de ellas nos la ofrece el "Libro de deslinde, medida y amojonamiento de los bienes raíces propios de la Fábrica Parroquial del Sr. San Isidro, de esta ciudad, su colecturía, caudal del Prior y clérigos, capellanías, cofradías, patronatos y demás obras pías, conventos y ermitas de su sitio, hechas por comisión del Sr. Obispo en 1759".

Al dar cuenta y razón del haza existente junto a la nueva ermita, de su propiedad, se dice:

" Yten el dicho medidor dixo que con la expresada real cuerda a medido otra haza questa hermita posee en los redores della... de dos cuerdas de tierra, que linda por el Oriente y parte Norte con tierras del maiorazgo de Dn. Rodrigo de Orozco, que lo posee Dn. Francisco de Quesada, vezino de Carabaca, y por lo demás del Norte linda con la dicha hermita de Señor San Lázaro y su hera, por el Poniente con haza de la capellanía de doña Ana de la Barba, asta que llega a cobijarla... y por el Poniente con una veredilla que baja para el camino de San Antonio..."⁸¹

⁸⁰. Leg. 1.983, folio 332.

⁸¹. Folio 194 v. "Libro de deslinde..." Archivo de San Isidoro.

Queda claro que la nueva ermita se alzó en tierras propias de la Cofradía de San Lázaro, junto al camino real de Baeza, de donde partía la vereda que conducía al desaparecido Convento de San Antonio, no muy lejos de San Lázaro.

Otra prueba nos la ofrece el escribano de Úbeda Gregorio Hidalgo de Torralba, quien en 16 de mayo de 1806, realiza la venta judicial de varias hazas propias de la Colegiata, "...junto a la placeta que hace la Fuente de Cara de Baeza, junto al camino que va a la Hermita de San Lázaro", es decir: del camino de Baeza.

El 11 de marzo de 1810, las tropas francesa "... desahogaron su rabia, afusilando ocho hombres inocentes... frente de la puerta de la Hermita de San Lázaro, al Poniente de la ciudad...".

Con ocasión de la nueva llegada de la Remonta a Úbeda, dicen en acta capitular de 27 de diciembre de 1875:

" Que el día veintinueve de este mes a las dos de la tarde se esté en Santiago desde cuyo punto habrá de dirigirse la comitiva al sitio nombrado de San Lázaro para recibir al referido cuerpo".

Por tanto, sí se levantó nueva ermita en el camino de Baeza, pues de haber existido la que hubo detrás del Hospital de Santiago, no hubiesen hablado de dirigirse "al sitio de San Lázaro", ya sin restos algunos desde 1855.

Si aquella nueva ermita se alzó cerca de la Fuente de la Zorrupa como bien dijo Ruiz Prieto, sabemos que aquel desaparecido manantial se situó a escasa distancia de la aún existente Fuente de La Plazorita.

LOS BIENES DE SAN LÁZARO

Ante el prior de San Isidro don Miguel Teodoro de Molina y Cabrera, el 26 de mayo de 1761 se formula inventario de bienes, siendo administrador de la Cofradía don Baltasar de Guevara. Son inventariados:

Una viña en Val de Canales de 400 cepas.- Haza en Marimingo de 9 cuerdas junto a la vereda de Los Portillos.- Haza en Val de Olivas de 2 cuerdas junto al camino de Granada.- Otra en el camino de Baeza, de una cuerda.- Haza en el Cerro de la Orca "redores desta ciudad", de 10 celemines, lindera al camino del sitio.- Otra en Val de Higueras de una cuerda 6 celemines, lindera al Arroyo del sitio.- El haza ya descrita donde se alzó la ermita nueva.- Otra en el Arroyo de Val de Higueras de 10 celemines y 2 cuartillos "... a la derecha del Rollo viniendo del hejido de la Bera Cruz lindera al poniente con el camino del Sotillo".- Haza en la Peña de la Higuera de 8 celemines lindera al camino de Granada.- Un olivar en Martibañez de cuerda y media con 60 olivas.- Otro en este sitio de 18 matas.- Haza en La Plazorita de una

cuerda 3 celemines lindera al camino de Rus, y finalmente dicho inventario habla de otra haza en la Dehesilla de Mezcua, sin mencionar extensión.-⁸²

Independientemente hemos localizado otros bienes de la "Obra pía y Hermita de Señor San Lázaro". Don Alejo Ráez, su administrador, en 9 de septiembre de 1784 arrienda los "nombrados picones de San Lázaro en el sitio del rollo, zerca de Santiago y de la Fuente del Divino Pastor"⁸³. En estas tierras se levantó la primitiva ermita, y corrían desde la misma y final de la calle de la Victoria al comienzo de la hoy Colonia del Carmen en la carretera de Linares.

⁸². "Libro de deslinde..." etc. de San Isidoro, folio 191-98

⁸³. Leg. 1.620, folio 115.